



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°16-2024-HGJ**

En, la ciudad de Jaén al 18 de julio del 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° D281-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 25 de junio del 2024: MC. JOSÉ JAVIER OLIVA RAMOS: Presidente Titular, ING. OSWALDO MANUEL MORE SOTO, Primer Miembro Titular, LIC. SEGUNDO JOSE GUERRERO TOCTO, Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°16-2024-HGJ, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO – PAQUÍMETRO ULTRASÓNICO PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN", a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20555048905	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	03/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20604156476	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	03/07/2024	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20555048905	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	15/07/2024	15:28:14	20555048905	15/07/2024	15:34:03	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procedió a revisar las OFERTAS presentadas, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20555048905)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO <i>Deben ser acreditados con copia simple del Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario vigente</i>	SI CUMPLE
f) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELECTRICA (cumplimiento de cualquiera de los siguientes estándares): UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA. <i>Se adjuntará copia del Certificado correspondiente para los Equipos ofertados</i>	SI CUMPLE
g) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SEGÚN LA NORMA NTP-IEC 60601-1- 2022 "Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial de los equipos médicos eléctricos", emitido por una institución competente <i>Para equipos de fabricación nacional. Se adjuntará copia del Certificado correspondiente para los Equipos ofertados</i>	NO CORRESPONDE
h) HOJA DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTO <i>Para cuyo efecto deberán presentar la Hoja de Presentación del Producto, según el modelo indicado en el Anexo V. OBLIGATORIO</i>	SI CUMPLE
i) CARTA DE PRESENTACION Y/O REPRESENTACION DE LA MARCA Y/O AUTORIZACION DE DISTRIBUICION DEL REPRESENTANTE	SI CUMPLE
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	SI CUMPLE
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**NOTA:**

El postor VISUAL TECHNOLOGY S.A.C., mediante CARTA N° 008-2024-GG-VT y CARTA N° 009-2024-GG-VT, ha subsanado lo requerido en la CARTA N° 03-2024-CS/AS N°16-2024-HGJ y CARTA N° 04-2024-CS/AS N°16-2024-HGJ.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
COMITÉ DE SELECCIÓN



Acto seguido se procede con la Evaluación:

a) Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTORES
A) PRECIO: 99 Puntos		VISUAL TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20555048905)
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)		<b>S/. 67,500.00</b>
	<b>VALOR ESTIMADO = S/. 79,547.49</b>	
B) PLAZO DE ENTREGA: 1 Puntos		99
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		39 días calendario (*)
	<b>PUNTAJE DE PLAZO DE ENTREGA</b>	1
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACION:</b>	100
	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Anexo N° 10)	5
	<b>PUNTAJE FINAL</b>	105
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	1





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
COMITÉ DE SELECCIÓN



b) Calificación: de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

ORDEN DE PRELACION	1
	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20555048905)
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<u>Requisitos:</u>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 159,094.98 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Noventa y Cuatro y 98/100 soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el <u>Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/. 16,000.00 (Dieciséis Mil y 00/100 soles)</u> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Equipos oftalmológicos y/o tomógrafo oftalmoscópico y/o ecógrafo oftalmológico y/o Microscopio Especular y/o Biometro.</b>	SI CUMPLE
<b>C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<u>Requisitos:</u>  <u>Del personal clave para la instalación:</u> Dos (02) años de experiencia como mínimo en: mantenimiento preventivo de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento y reparación de equipos médicos como: Equipos oftalmológicos y/o Tomógrafo oftalmoscópico y/o ecógrafo oftalmológico y/o Microscopio Especular y/o Biometro.	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>
<b>ORDEN DE PRELACION FINAL</b>	<b>1</b>

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 16:00 horas del presente día.

.....  
MC. José Javier Oliva Ramos  
Presidente Titular

.....  
Ing. Oswaldo Manuel More Soto  
Primer Miembro Titular

.....  
Lic. Adm. Segundo José Guerrero Tocto  
Segundo Miembro Titular